

SANTA FE,

*Sr. Presidente del
Colegio de Martilleros y Corredores
Públicos de Santa Fe
MCP PEDRO BUSICO
SU DESPACHO*

De mi consideración:

*Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle
que en el día de la fecha me presento a constituir fianza, conforme a lo establecido
por el art. 4º inc. f) y art. 6º "in fine" de la Ley 7547.*

Sin más, saludo muy atentamente.-

.....
Firma FIADOR

.....
Firma MARTILLERO

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
DE SANTA FE

FORMALIZACION DE FIANZA

(Art. 4° inc. f) – Ley 7547)

En provincia de, a los días del mes de
..... del año, comparece por ante

Don quién acredita su identidad con
LE/LC/DNI N°, de nacionalidad, estado
civil, domiciliado en calle, de
la localidad de, provincia de,
e-mail

teléfono de profesión,
inscripto en la Matrícula Profesional a cargo del

Nota N°, fecha y concedida que le fue la palabra dijo:

Que por la presente viene a constituirse en FIADOR, LISO, LLANO Y PRINCIPAL PAGADOR
a favor del COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE – LEY
7547 – SANTA FE, en mérito a lo dispuesto por el art. 4° inc. f) de la Ley 7547 que declara
conocer y aceptar en todas sus partes, por todas las sumas que eventualmente llegare a
estar obligado a abonar el Martillero y Corredor:

Don, mat., DNI:

en el ejercicio de la profesión y hasta un salario mínimo, vital y móvil calculado al momento
de ser requerido el cumplimiento de la obligación vencida por el Colegio de Martilleros y
Corredores Públicos. – Ley 7547 – Santa Fe y/o autoridad competente, renunciando
expresamente y desde ya, al beneficio de exclusión como así también a cualquier otro fuero
judicial que no sea el de los Tribunales Provinciales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe,
provincia de Santa Fe. Que declara expresamente no haber constituido, a favor de terceros,
en forma personal más de otra fianza del mismo tipo y a fines similares que la presente, en
esta o cualquier otra rama profesional. A los fines expresamente enunciados se labra la
presente, que previa lectura y ratificación firma en este mismo acto el compareciente por ante
el señor Secretario que certifica y da fe.-----

.....
FIRMA DEL FIADOR

.....
FIRMA AUTORIDAD

.....
SECRETARIO
(Colegio de Martilleros y Corredores de Santa Fe)

INSTRUCTIVO:

- LA NOTA DE PRESENTACION DIRIGIDA AL PRESIDENTE VA EN HOJA SIMPLE Y NO NECESITA CERTIFICACION DE FIRMAS.
- EL FORMULARIO DE FORMALIZACION DE FIANZA DEBE ESTAR EN DUPLICADO Y LA FIRMA DEL FIADOR TIENE QUE SER CERTIFICADA POR JUZGADO, ESCRIBANO O DELEGADO.
- CUALQUIER DUDA CONSULTAR A
 - Tel-Fax: (342) 4599644 - 4591884
 - Whatsapp: +54 9 342 444-7440
 - Mail: martillerosfe@martilleros.org.ar